Corporación Autónoma
Regional del Valle del Cauca

MEMORANDO

0702 - 1134202023

PARA:	**Marco Antonio Suarez Gutierrez** - Director General.
DE:	Director Gestión Ambiental
ASUNTO:	Concepto de viabilidad solicitud de prorroga al Convenio de Asociación CVC No. 0142 de 2023
CIUDAD Y FECHA:	Santiago de Cali, 20 de diciembre de 2023

Cordial saludo.

Comedidamente le solicito su viabilidad para realizar una prórroga en tiempo al Convenio de Asociación CVC No. 0142 de 2023, suscrito entre la CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DEL VALLE DEL CAUCA – CVC y la FUNDACION FONDO AGUA POR LA VIDA Y LA SOSTENIBILIDAD-FONDO DE AGUA

OBJETO: *Aunar esfuerzos técnicos ,recursos físicos y económicos para adelantar procesos de restauración ecológica, mediante el sostenimiento de áreas restauradas en /as vigencias 2021 y 2022, en las cuencas hidrográficas de /os ríos Bugalagrande, municipio de Tuluá, La Paila, Municipio de Bugalagrande, Tuluá, municipio de Tuluá, Riofrío, municipio de Trujillo, Guabas, municipio de Ginebra, Sabaletas municipio de El Cerrito, Amaime, municipio de El Cerrito, Desbaratado, municipio de Florida, Guachal (Bolo-Fraile) municipios de Florida y Pradera y Pescador Municipio de Bolívar, jurisdicción de la CVC.*

Justificación: Se recomienda la prorroga en tiempo, con el fin de garantizar la ejecución al convenio en mención, debido a que el conviniente manifiesta lo siguiente:

Mediante oficio allegado a la CVC el día 19 de diciembre del 2023 y con radicación No. 1134202023, la representante legal de la organización FUNDACION FONDO AGUA POR LA VIDA Y LA SOSTENIBILIDAD-FONDO DE AGUA, solicita la prórroga en tiempo, al Convenio de Asociación No 142 de 2023, argumentando, que las condiciones climáticas que se vienen presentando en los últimos meses por cuenta del fenómeno de El Niño, por el que atraviesa la región, han generado retrasos en las actividades de sostenimientos en las zonas altas de las cuencas en las que se realizaron siembras de árboles en Herramientas de Manejo del Paisaje - HMP vigencias 2021, y 2022, al no presentarse condiciones favorables para realizar las resiembras de los árboles de reposición, dado que no ocurren lluvias que garanticen una mayor probabilidad de supervivencia del material vegetal, se ha afectado el cumplimiento de la actividades del plan operativo aprobado para el convenio en las fechas inicialmente programadas

Corporación Autónoma
Regional del Valle del Cauca

MEMORANDO

0702 - 1134202023

En el marco del desarrollo del convenio de asociación No 142 de 2023, se han adelantado cada una de las actividades requeridas con un avance en el Plan Operativo de Actividades POA a la fecha del 88.93%. Si bien en el marco del convenio, se han venido desarrollando las actividades dentro de lo posible ajustados al cronograma, si se ha presentado un atraso en el desarrollo de las actividades de sostenimiento de las HMP.

El Conviniente, Además, expresa en forma irrevocable, que esta prórroga, no le ocasiona ningún daño o perjuicio, razón por la cual no genera ningún derecho a pretender o solicitar indemnizaciones o reconocimientos de ninguna clase por este concepto.

Todo lo anteriormente planteado, ha sometido el desarrollo del convenio a un retraso en el adelanto de las actividades, lo que nos hace estimar que se requiere una prórroga por un periodo de cuarenta y cinco (45) días más, para cumplir con el cronograma establecido al inicio del convenio y quedando como nueva fecha de terminación el día trece (13) de febrero de 2024.

Atentamente

PEDRO NEL MONTOYA MONTOYA
Director de Gestión Ambiental

Vo.Bo. MARCO ANTONIO SUAREZ GUTIERREZ
Director General

Proyectó: Héctor Bonilla Guzmán- Profesional Especializado - DGA HBG
Elaboró: Cecilia Vélez J. - Profesional de apoyo - DGA
Aprobó: Orlando Barreto Agudelo – Coordinador GIIT - DGA

Archívese en: Expediente 0702 - 014-013 - 0142-2023